MEDELLIN, 2026/11/10 2:17:17
Radicado No. 202660573
METROPLUS S.A
Recibió: UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
Destinatario : DORA ELENA BALVIN AGUDELO

Medellín, 6 de noviembre de 2026

CUENTA DE COBRO No. 3

METROPLÚS S.A.

NIT 900.019.519-9

DEBE A:

RUTH STELLA LUJÁN SÁNCHEZ

C.C. No. 42.759.790

La suma de: Cuatro millones de pesos M/L ($4.000.000)

POR CONCEPTO DE:

Honorarios del Contrato de Prestación de Servicios No. 32 de 2026 cuyo objeto es la "Prestar servicios profesionales para apoyar técnica y financieramente a la Oficina de Control Interno en la evaluación, seguimiento, análisis y elaboración de informes relacionados con la gestión administrativa, presupuestal, financiera y contable de la entidad, así como en la preparación y presentación de los informes requeridos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la Alcaldía Distrital de Medellín, la Contaduría General de la Nación y los demás organismos de control, de conformidad con la normatividad vigente en Metroplús.", en el período comprendido entre el día 1 al día 31 de octubre de 2026 .

Favor consignar este valor en la cuenta No. 20025984357 Ahorros (X) del Banco de Colombia.

Firma: _____
Dirección: Calle 61 Sur No 39-70
Ciudad: Sabaneta

Vo. Bo. Interventor

Medellín, 6 de noviembre de 2026

Señores
METROPLÚS S.A.
Medellín - Antioquia

Asunto: Certificación Juramentada

Cordial saludo,

De conformidad con lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 4 del decreto 2271 de junio 18 de 2009 parágrafo 1, me permito certificar bajo la gravedad del juramento, que los aportes al sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL del mes de septiembre de 2026, pagados con la planilla No **6040814213** a través del sistema Enlace operativo, corresponden a los ingresos provenientes del contrato de prestación de servicios No 32 de 2026 suscrito con Metroplús S.A., los cuales fueron pagados por esa entidad y sujetos a retención en la fuente por concepto de renta.

Aporte Salud	$	630.500
Aporte Pensión	$	0
ARP	$	26.400
Total	**$**	**656.900**

Cordialmente,

RUTH STELLA LUJÁN SÁNCHEZ
C.C. 42.759.790

Parágrafo 1: El trabajador independiente deberá adjuntar a su factura, documento equivalente o a la cuenta de cobro, si a ello hubiere lugar, un escrito dirigido al agente retenedor en el cual certifique bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

Medellín, 6 de noviembre de 2026

Señores
METROPLUS SA
Ciudad

REF: CERTIFICACION PARA EFECTOS DE RETENCION EN LA FUENTE LEY 1819 DE 2016- RENTAS DE TRABAJO

CERTIFICADO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

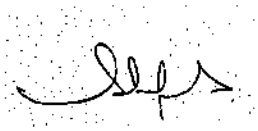
Yo, RUTH STELLA LUJÁN SÁNCHEZ identificada con cédula de ciudadanía No 42.759.790 expedida en la ciudad de Itagüí, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley 1819 de 2016 y el parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo gravedad de juramento que:

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pago o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, _"He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica".
Parágrafo 2 art 383 ET)

SI ( ) No (X)

De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica, me comprometo a informar.

Cordialmente.



RUTH STELLA LUJÁN SÁNCHEZ
CONTRATISTA
C.C 42.759.790

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	42759790
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			RUTH STELLA LUJAN SANCHEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	SABANETA	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CALLE 61 SUR 39-70	TELÉFONO:	5984471
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de contabilidad,
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6040814213**		TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	septiembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	septiembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/10/19	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		748560325

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

Planilla Pagada

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	$ 630.500
		SUBTOTAL:	1	**$ 630.500**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	1	$ 26.400
		SUBTOTAL:	1	**$ 26.400**

Planilla Pagada

VALOR SIN MORA:	**$ 656.900**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 656.900**

FORMATO DE INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN	metroplús	DJ500-FT-GJU-26
		Versión 3
		2019-12-30

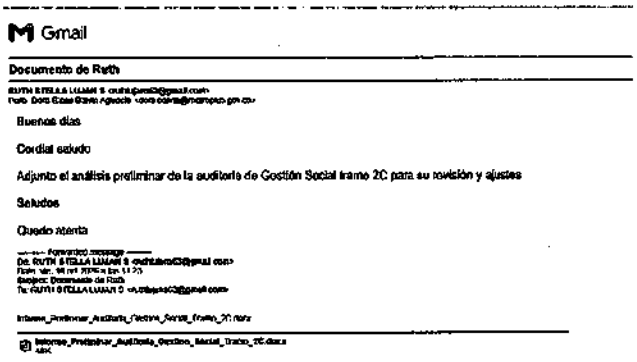
INFORMACIÓN GENERAL							
Marque con una X el tipo de documento:							
CONTRATO	x	**CONVENIO**		**ORDEN DE ACEPTACIÓN**		**PERIODO: Del 1 al 31 de octubre de 2026**	
Número:	**32**		**de**	**2026**			
Objeto: Prestar servicios profesionales para apoyar técnica y financieramente a la Oficina de Control Interno en la evaluación, seguimiento, análisis y elaboración de informes relacionados con la gestión administrativa, presupuestal, financiera y contable de la entidad, así como en la preparación y presentación de los informes requeridos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la Alcaldía Distrital de Medellín, la Contaduría General de la Nación y los demás organismos de control, de conformidad con la normatividad vigente en Metroplús						Valor total: $ 20.000.000	
CONTRATISTA:	**RUTH STELLA LUJAN S.**						

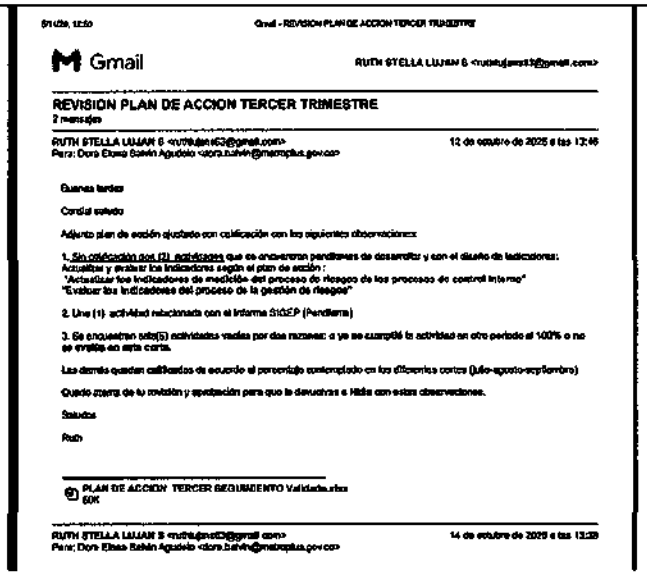
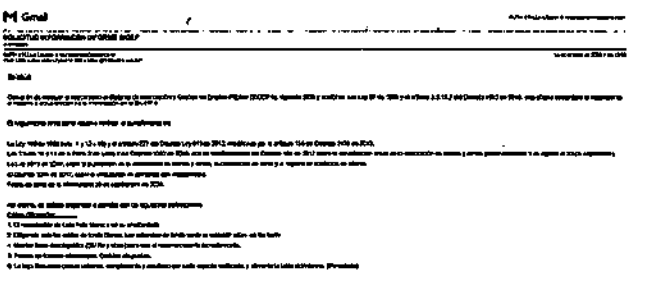
INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN					
Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80): No 20260164	**31**	**de**	**Julio**	**de**	**2026**
Fecha aprobación de Pólizas Garantías: No CSC-100066490	**3**	**de**	**Agosto**		**2026**
Fecha de inicio: Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	**5**	**de**	**Agosto**	**de**	**2026**
Duración total: Cinco (5) meses					

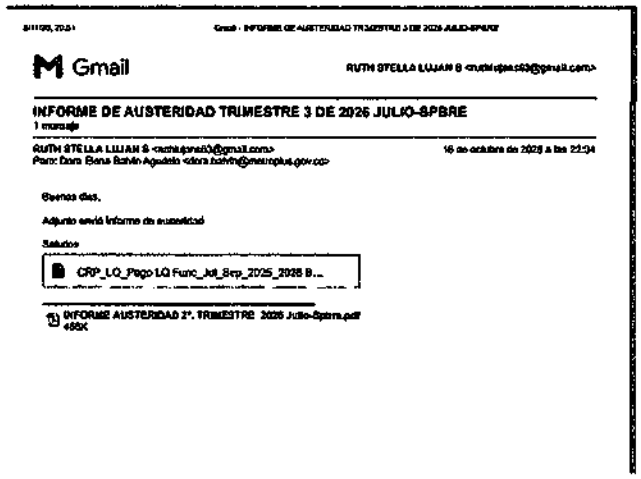
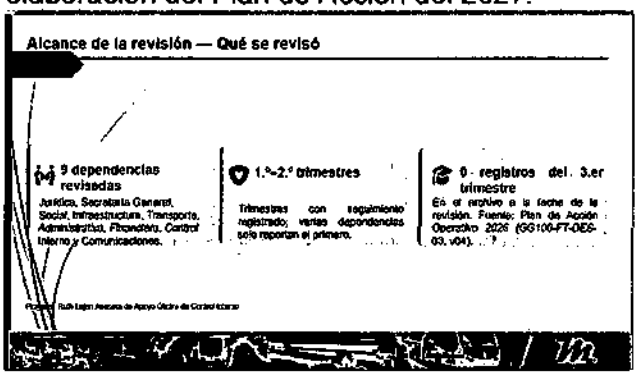
MODIFICACIONES	

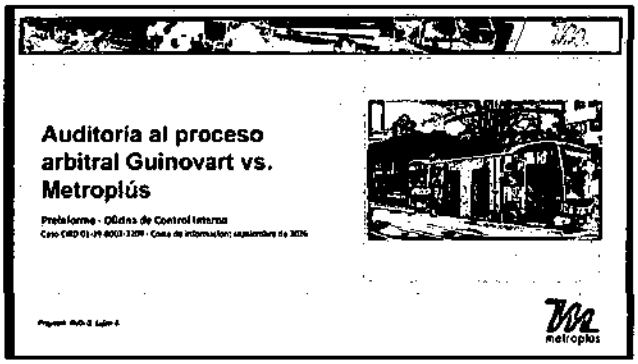
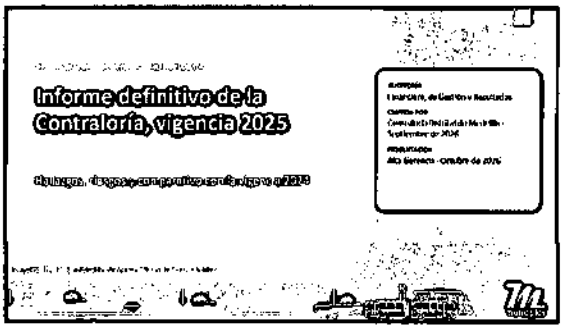
PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES		
El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.	**SI** X	**NO**
	Marque con una X	

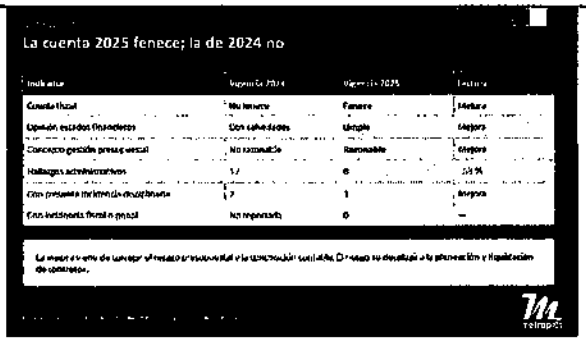
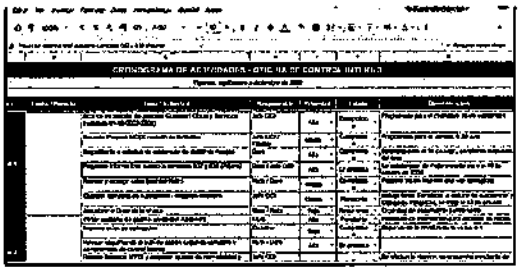
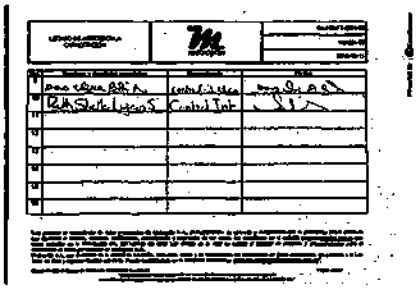
INFORME DE ACTIVIDADES		
No.	**Obligaciones Generales**	**Actividades ejecutadas dentro del periodo** (En este aparte el Supervisor deberá describir cada una de las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo facturado y los productos entregados por éste en caso que aplique, que den cuenta del cumplimiento de la respectiva obligación)

1	Apoyar técnicamente a la Oficina de Control Interno, en la revisión, análisis, seguimiento de las auditorias anuales programadas y verificación de la información administrativa, financiera, contable, presupuestal de la Entidad, de conformidad con los lineamientos internos, las políticas institucionales y marco normativo vigente.	1. La contratista Apoyó la elaboracion del preinforme de la auditoria de Gestion Social, la revisión se orientó a verificar la ejecución de las actividades previstas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA), la medición de sus indicadores y el seguimiento efectuado por la interventoría en donde se analizaron los componentes de B1-B2-B3-B4-B5-B6. Se anexa correo del 16 de octubre de la entrega de informe a la Coordinadora de Control Interno *para su revision y ajustes asi:*  Gmail Documento de Ruth Buenos días Cordial saludo Adjunto el análisis preliminar de la auditoria de Gestión Social tramo 2C para su revisión y ajustes Saludos Quedo atenta
2	Apoyar a la evaluación de los procesos internos de la entidad en las auditorías realizadas y revisión de indicadores.	1.La contratista, apoyó él seguimiento de las evidencias suministradas del plan de acción de la Oficina de Control Interno en donde se observó lo siguiente: Dos (2) actividades que se encuentran pendientes de desarrollar y son el diseño de indicadores, se socializa con la profesional encargada y se avala como parte de la revisión de estos indicadores los formatos de calidad que fueron revisados y socializados con el profesional de calidad. Una (1) actividad relacionada con el Informe SIGEP el cual fue solicitado mediante correo electrónico el 14 de octubre a la oficina de Talento Humano así:

		 Gmail - REVISION PLAN DE ACCION TERCER TRIMESTRE Gmail RUTH STELLA LUJAN S <rutstella...@gmail.com> **REVISION PLAN DE ACCION TERCER TRIMESTRE** 2 mensajes RUTH STELLA LUJAN S <rutstella...@gmail.com> 12 de octubre de 2026 a las 13:46 Para: Dora Elssa Galvin Agudelo <dora.galvin@metroplus.gov.co> Buenas tardes Cordial saludo Adjunto plan de acción ajustado con calificación con las siguientes observaciones: 1. Sin calificación son (3) actividades que se encuentran pendientes de desarrollo y con el diseño de indicadores: Actualizar y evaluar los indicadores según el plan de acción : "Actualizar los indicadores de medición del proceso de riesgos de los procesos de control interno" "Evaluar los indicadores del proceso de la gestión de riesgos" 2. Una (1) actividad relacionada con el informe SIGEP (Pendiente) 3. Se encuentran seis(6) actividades vacías por dos razones: o ya se cumplió la actividad en otro periodo al 100% o no se evaluó en esta corte. Las demás quedan calificadas de acuerdo al porcentaje contemplado en los diferentes cortes (julio-agosto-septiembre) Quedo atenta de tu revisión y aprobación para que le devuelvas o Hable con estas observaciones. Saludos Ruth PLAN DE ACCION TERCER SEGUIMIENTO Validado.xlsx 60K RUTH STELLA LUJAN S <rutstella...@gmail.com> 14 de octubre de 2026 a las 13:28 Para: Dora Elssa Galvin Agudelo <dora.galvin@metroplus.gov.co> 2. La Contratista apoyó a la Oficina de Control Interno la estructuracion del formato para el seguimiento del SIGEP con el fin de efectuar el seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP II), vigencia 2026 y conforme a la Ley 87 de 1993 y el artículo 2.2.17.7 del Decreto 1083 de 2015. Se envió el respectivo formato mediante correo electrónico el 14 de octubre para posterior envío a la dependencia de Talento Humano así: 
3	Apoyar y revisar el cumplimiento de los planes programas y proyectos que la oficina de Control Interno sea de su competencia.	La Contratista brindó apoyo a la Oficina de Control Interno en la elaboración del Informe de Austeridad del Gasto correspondiente al tercer trimestre, mediante la revisión y análisis de la información suministrada por el área de Presupuesto, según consta en el correo electrónico del 15 de octubre, dirigido

		a la Coordinadora de Control Interno. Así mismo, apoyó la consolidación del análisis correspondiente y la preparación del informe para su posterior remisión a la Gerencia, conforme se evidencia en el correo electrónico del 18 de octubre.  Gmail INFORME DE AUSTERIDAD TRIMESTRE 3 DE 2026 JULIO-SPBRE 1 mensaje Buenos días, Adjunto envió Informe de austeridad Saludos CRP_LQ_Pago LQ Func_Jul_Sep_2025_2026 B... INFORME AUSTERIDAD 3°. TRIMESTRE 2026 Julio-Sptbre.pdf
4	Apoyar la evaluación del informe de Control Interno Contable que se reporta a *la Contaduría General de la Nación.*	No aplica para este periodo
5	Apoyar identificar riesgos, debilidades, inconsistencias, reprocesos o aspectos presupuestales y tributarios de Metroplús, informando oportunamente a la Oficina de Coordinación de Control Interno y Gerencia General sobre hallazgos evidenciados Control Interno	1. La Contratista apoyó a la Oficina de Control Interno en la elaboración de la presentación del informe del plan de acción para socializar en el Comité de Dirección el 5 de noviembre de 2026 con algunas recomendaciones para la elaboración del Plan de Acción del 2027.  Alcance de la revisión — Qué se revisó 9 dependencias revisadas Jurídica, Secretaría General, Social, Infraestructura, Transporte, Administrativa, Financiera, Control Interno y Comunicaciones. 1.°–2.° trimestres Trimestres con seguimiento registrado; varias dependencias solo reportan el primero. 0 - registros del 3.er trimestre Ni el archivo ni la fecha de la revisión. Fuente: Plan de Acción Operativo 2026 (GG100-FT-OES-03, v04).

		2.La contratista apoyó la elaboración del informe preliminar de la auditoria al seguimiento de las acciones posteriores del Laudo Arbitral conforme a la normatividad interna de la entidad y de acuerdo con las auditorías programadas, con el fin de verificar el estado de las actuaciones jurídicas pendientes desde la firma de Laudo Arbitral, verificando que dichas actuaciones se ciñan a los principios constitucionales y legales inherentes a la función administrativa y a la gestión contractual pública, así como, también la presentación a la Gerencia de la auditoria al seguimiento correspondiente 
6	Apoyar la formulación de recomendaciones técnicas, acciones de mejora, instrumentos de seguimiento, optimizar los procedimientos internos y fortalecer la gestión institucional de la Entidad.	La contratista apoyó el analisis y la presentacion del informe definitivo de la Contraloria de la vigencia 2025 y el comparativo de los hallazgos identificados en la vigencia de 2024. 

		
7	Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto contractual que le sean asignadas por la supervisión del contrato o la Coordinación de Control Interno siempre que guarden relación directa con la naturaleza del contrato.	La Contratista realizó mesa de trabajo con la profesional del área de Presupuesto, con el propósito de revisar y verificar el envío de la información requerida para la elaboración del Informe de Austeridad del Gasto correspondiente al tercer trimestre. Así mismo, llevó a cabo mesa de trabajo con la Jefe de Control Interno, orientada a revisar y hacer seguimiento al plan de trabajo y a los informes pendientes por elaborar y presentar, de conformidad con el cronograma establecido para la vigencia 2026.  

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

VERIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE

REVISIÓN DE LA PUBLICIDAD DEL PROCESO

ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO

OBSERVACIONES (Presente en este apartado aspectos importantes de la ejecución contractual)				
En este proceso no se han presentado reclamaciones ni controversias.				
Se harán efectivas Pólizas (Diligencie con una X)	**SI**		**NO**	
¿Por qué? - Anexar Soportes				
¿Se debe declarar el incumplimiento? (Diligencie con una X) Anexar Soportes	**SI**		**NO**	
¿Se interpusieron multas? (Diligencie con una X) Anexar Soportes	**SI**		**NO**	

CONCLUSIONES	
1	El contrato se ejecuta conforme al objeto, alcance y obligaciones contractuales, por lo que procede el pago de la factura correspondiente al mes de octubre de 2026
2	Procede el pago de la cuenta de cobro correspondiente al mes de Octubre

Para constancia de lo anterior, se firma la presente a los 6 días de noviembre de 2026

Dora Elena Balvin A

DORA ELENA BALVIN AGUDELO
(Supervisor)

metroplús

REPORTE DE LA GESTION DEL CUMPLIMIENTO Y EJECUCION DE ACTIVIDADES AL CONTRATO No. 32 DE 2026 PARA METROPLUS S.A

Número del Contrato:	No 032 de 2026
Objeto del Contrato:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR TÉCNICA Y FINANCIERAMENTE A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO EN LA EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO, ANÁLISIS Y ELABORACIÓN DE INFORMES RELACIONADOS CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, PRESUPUESTAL, FINANCIERA Y CONTABLE DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EN LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES REQUERIDOS POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, LA ALCALDÍA DISTRITAL DE MEDELLÍN, LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y LOS DEMÁS ORGANISMOS DE CONTROL, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN METROPLÚS.
Contratista:	RUTH STELLA LUJAN SANCHEZ
Contratante:	METROPLÚS S. A

Póliza Garantía:	Si aplica	X	No Aplica	

Número de la Póliza	Fecha de Expedición	Fecha de Aprobación	Vigencia de la Póliza
CSC-100066490	31/07/2026	21 enero 2026	31/12/2027

No de Acta de Inicio del Contrato.	No 32 de 2026
Fecha Inicio del Contrato	5 de agosto de 2026
Fecha de Terminación:	31 de diciembre de 2026
Forma de Pago:	Mensual

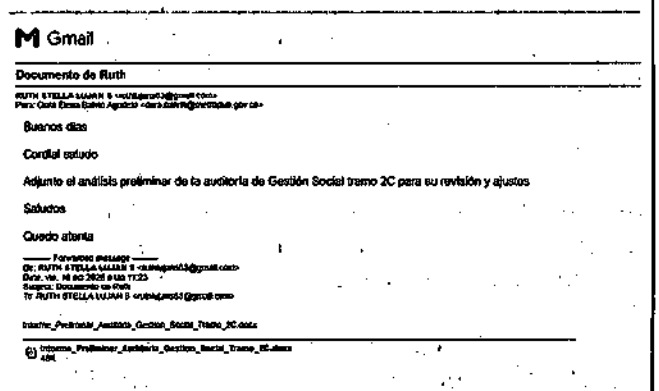
Certificado de Disponibilidad Presupuestal		
Número del CDP	Fecha del CDP	Valor del CDP
20260155	14 de julio de 2026	$20.000.000
Certificado de Registro Presupuestal		
Número del CRP	Fecha del CRP	Valor del CRP
20260164	31 de julio de 2026	$20.000.000

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en las cláusulas Tercera que corresponde a las OBLIGACIONES GENERALES del contrato No. 32 de 2026, me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo de ejecución del objeto contractual conforme a lo siguiente:

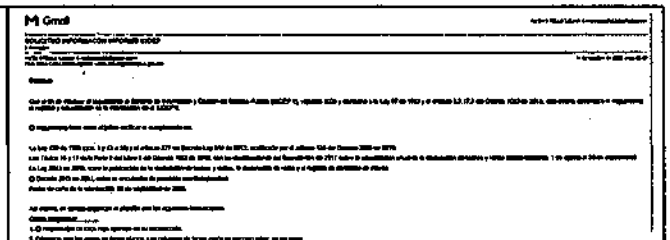
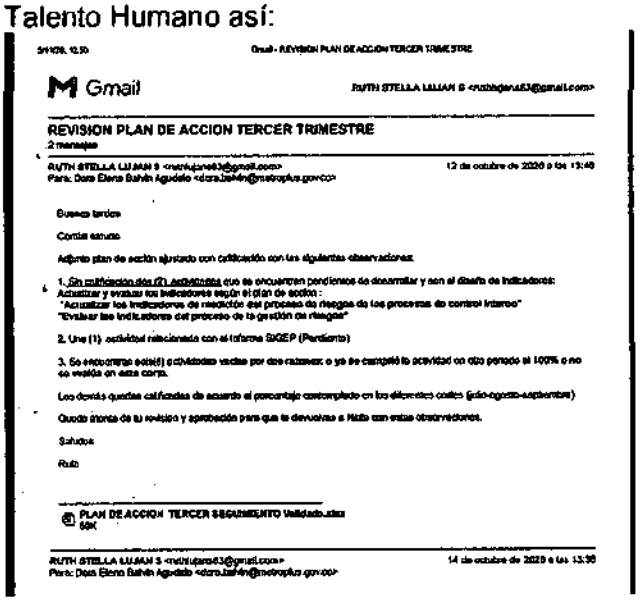
En mi condición de Contratista de APOYAR TÉCNICA Y FINANCIERAMENTE A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO EN LA EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO, ANÁLISIS Y ELABORACIÓN DE INFORMES RELACIONADOS CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, PRESUPUESTAL, FINANCIERA Y CONTABLE DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EN LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES REQUERIDOS POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, LA ALCALDÍA DISTRITAL DE

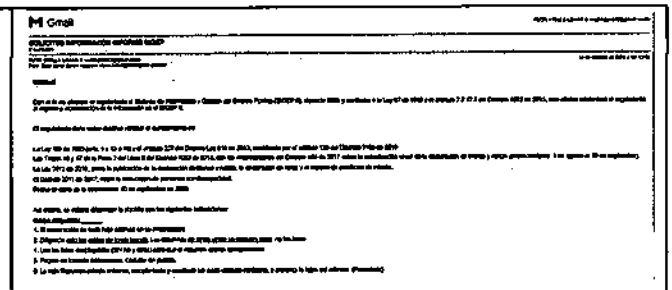
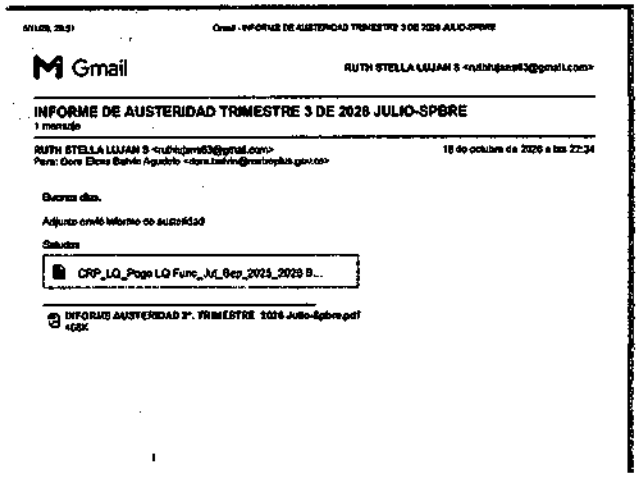
MEDELLÍN, LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y LOS DEMÁS ORGANISMOS DE CONTROL, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN METROPLUS

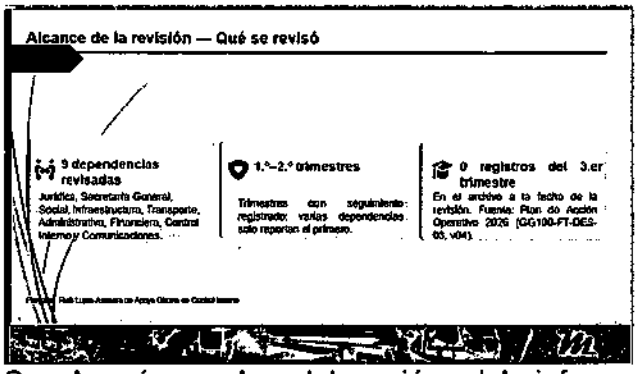
Conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES DIRECTAS DEL CONTRATISTA		
Actividades- Obligaciones del Contrato		**Actividades ejecutadas citadas en el Informe del contratista**
1	Apoyar técnicamente a la Oficina de Control Interno, en la revisión, análisis, seguimiento de las auditorias anuales programadas y verificación de la información administrativa, financiera, contable, presupuestal de la Entidad, de conformidad con los lineamientos internos, las políticas institucionales y marco normativo vigente.	Se Apoyó en la elaboracion del preinforme de la auditoria de Gestion Social, la revisión se orientó a verificar la ejecución de las actividades previstas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA), la medición de sus indicadores y el seguimiento efectuado por la interventoría en donde se analizaron los componentes: Programa B1 — Información a la Comunidad 10 Programa B2 — Restitución de Bienes Afectados 10 Programa B3 — Atención y Participación Ciudadana 10 Programa B4 — Pedagogía para la Sostenibilidad Ambiental 11 Programa B5 — Influjo Laboral y Equidad de Género / vinculación de mano de obra 11 Programa B6 — Capacitación del Personal de la Obra 12 Se anexa correo del 16 de octubre de la entrega de informe a la Coordinadora de Control Interno para su revision y ajustes asi:  Gmail Documento de Ruth RUTH STELLA MJAN S Para: Clara Elena Salvo Agudelo Buenos días Cordial saludo Adjunto el análisis preliminar de la auditoria de Gestión Social tramo 2C para su revisión y ajustes Saludos Quedo atenta ---------- Forwarded message --------- De: RUTH STELLA MJAN S Fecha: vie., 16 oct 2020 a las 11:23 Asunto: Documento de Ruth Informe_Preliminar_Auditoria_Gestion_Social_Tramo_2C.docx Informe_Preliminar_Auditoria_Gestion_Social_Tramo_2C.docx 484 Se Apoyó en la estructuracion del formato para

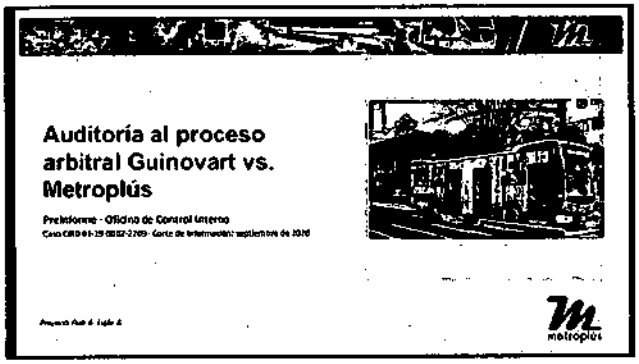
		el seguimiento del SIGEP. Con el fin de efectuar el seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP II), vigencia 2026 y conforme a la Ley 87 de 1993 y el artículo 2.2.17.7 del Decreto 1083 de 2015, esta oficina adelantará el seguimiento al registro y actualización de la información en el SIGEP II. El seguimiento tiene como objetivo verificar el cumplimiento de: La Ley 190 de 1995 (arts. 1 y 13 a 16) y el artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012, modificado por el artículo 155 del Decreto 2106 de 2019. Los Títulos 16 y 17 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, con las modificaciones del Decreto 484 de 2017 sobre la actualización anual de la declaración de bienes y rentas (orden territorial: 1 de agosto al 30 de septiembre). La Ley 2013 de 2019, sobre la publicación de la declaración de bienes y rentas, la declaración de renta y el registro de conflictos de interés. El Decreto 2011 de 2017, sobre la vinculación de personas con discapacidad. Fecha de corte de la información: 30 de septiembre de 2026, como se observa en el correo enviado el 14 de octubre a la jefe de la Oficina de Control interno para su revisión y envió a las Dependencias como se observa a continuación:

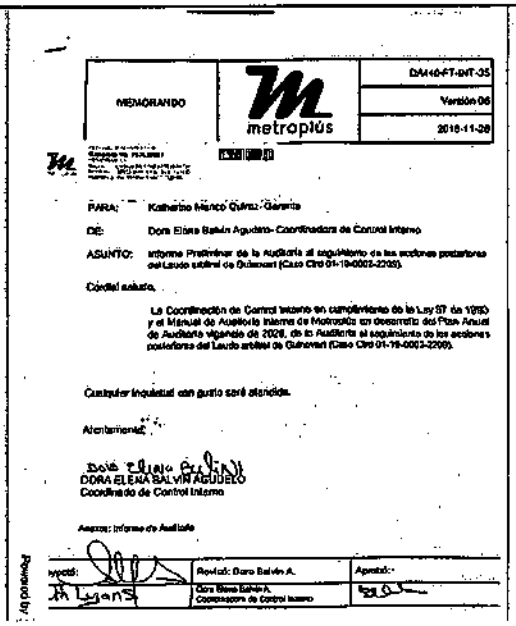
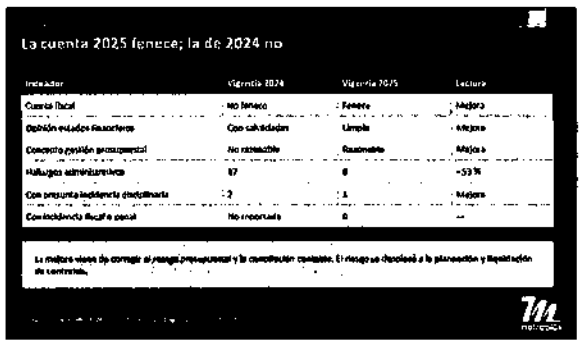
		
2 •	Apoyar a la evaluación de los procesos internos de la entidad en las auditorias realizadas y revisión de indicadores.	Se apoyó el seguimiento de las evidencias suministradas del plan de acción de la Oficina de Control Interno en donde se observó lo siguiente: 1. Dos (2) actividades que se encuentran pendientes de desarrollar y son el diseño de indicadores, se socializa con la profesional encargada y se avala como parte de la revisión de estos indicadores los formatos de calidad que fueron revisados y socializados con el profesional de calidad. 2. Una (1) actividad relacionada con el Informe SIGEP el cual fue solicitado mediante correo electrónico el 14 de octubre a la oficina de Talento Humano así: 

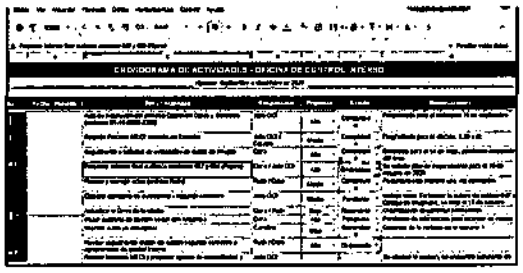
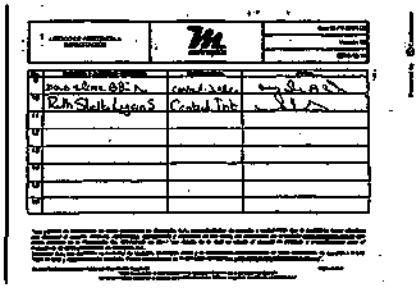
		
• 3	Apoyar y revisar el cumplimiento de los planes programas y proyectos que la oficina de Control Interno sea de su competencia.	Se apoyó a la oficina de Control Interno para la elaboración del informe de Austeridad del Tercer Trimestre, se socializó el formato diseñado para el reporte con la profesional del área presupuestal y se determinaron las pautas para la entrega del informe y el análisis correspondiente, como se observa en el correo enviado a la Coordinadora de Control Interno el 15 de octubre y posterior envió con el análisis correspondiente; como se observa en el correo del 18 de octubre así:  Gmail INFORME DE AUSTERIDAD TRIMESTRE 3 DE 2026 JULIO-SPBRE 1 mensaje Buenos días. Adjunto envié informe de austeridad Saludos CRP_LQ_Pago LQ Func_Jul_Sep_2025_2026 S... INFORME AUSTERIDAD 3°. TRIMESTRE 2026 Julio-Spbre.pdf
• 4	Apoyar la evaluación del informe de Control Interno Contable que se reporta a la Contaduría General de la Nación.	Para este periodo no aplica esta actividad.
5	Apoyar identificar riesgos, debilidades, inconsistencias, reprocesos o aspectos presupuestales y tributarios de Metroplús, informando oportunamente a la Oficina de Coordinación de Control Interno y Gerencia General sobre hallazgos evidenciados Control Interno	Se apoyó en la presentación del informe del plan de acción para socializar en el Comité de Dirección el 5 de noviembre de 2026 con algunas recomendaciones para la elaboración del Plan de Acción del 2027. (Se anexa presentación)



Se Apoyó en la elaboración del informe preliminar de la auditoria al seguimiento de las acciones posteriores del Laudo Arbitral con fundamento en lo establecido en los artículos 209 y 269 de la Constitución Política, la Ley 87 de 1993, la normatividad interna de la entidad y de acuerdo con las auditorías programadas, con el fin de verificar el estado de las actuaciones jurídicas pendientes desde la firma de Laudo Arbitral, verificando que dichas actuaciones se ciñan a los principios constitucionales y legales inherentes a la función administrativa y a la gestión contractual pública, así como, también la presentación a la Gerencia de la auditoria al seguimiento correspondiente



		 MEMORANDO DA140-FT-INT-35 Versión 06 2018-11-28 PARA: Katherine Marco Quiroz - Gerente DE: Dora Elena Balvín Agudelo- Coordinadora de Control Interno ASUNTO: Informe Preliminar de la Auditoría al seguimiento de las acciones posteriores del Laudo arbitral de Guinevart (Caso Ctro 01-19-0003-2206). Cordial saludo, La Coordinación de Control Interno en cumplimiento de la Ley 87 de 1993 y el Manual de Auditoría Interna de Metroplús en desarrollo del Plan Anual de Auditoría vigencia de 2026, da la Auditoría al seguimiento de las acciones posteriores del Laudo arbitral de Guinevart (Caso Ctro 01-19-0003-2206). Cualquier inquietud con gusto será atendida. Atentamente, DORA ELENA BALVÍN AGUDELO Coordinadora de Control Interno Anexos: Informe de Auditoría Proyectó: Revisó: Dora Balvín A. Dora Elena Balvín A. Coordinadora de Control Interno Aprobó:
6 •	Apoyar la formulación de recomendaciones técnicas, acciones de mejora, instrumentos de seguimiento, optimizar los procedimientos internos y fortalecer la gestión institucional de la Entidad.	Se apoyó en la presentación del análisis del Informe definitivo de la Contraloría, vigencia 2025 y de las variaciones de las acciones de mejora de la vigencia del 2024 y 2025 (Se anexa presentación)  Informe definitivo de la Contraloría, vigencia 2025 Hallazgos, riesgos y comparativo con la vigencia 2024 Asunto: Rendición, de Gestión y Resultados Dirigido a: Concejo Distrital de Medellín - Septiembre de 2026 Presentación: Alta Gerencia - Octubre de 2026  La cuenta 2025 fenece; la de 2024 no Indicador / Vigencia 2024 / Vigencia 2025 / Lectura Cuenta fiscal / No fenece / Fenece / Mejora Opinión estados financieros / Con salvedades / Limpia / Mejora Concepto gestión presupuestal / No razonable / Razonable / Mejora Hallazgos administrativos / 87 / 8 / -53 % Con presunta incidencia disciplinaria / 2 / 1 / Mejora Con incidencia fiscal o penal / No reportado / 0 / ... La mejora viene de corregir el riesgo presupuestal y la contratación contable. El riesgo se desplazó a la planeación y ejecución de contratos.
7 •	Cumplir con las demás actividades	Mesa de trabajo con la profesional de

	inherentes al objeto contractual que le sean asignadas por la supervisión del contrato o la Coordinación de Control Interno siempre que guarden relación directa con la naturaleza del contrato.	presupuesto para revisar el envío de la información de la austeridad del gasto del trimestre III. Mesas de trabajo con la Jefe de Control interno para revisar el plan de trabajo e informes a presentar de acuerdo al cronograma de la vigencia de 2026.  

LIQUIDACION DEL CONTRATO				
Valor Total Del Contrato				$20.000.000
Pago esta Acta No.	03	agosto	Del 01 al 31 de octubre de 2026	$ 11.666.667
Saldo por Pagar del Contrato				$ 8.533.333

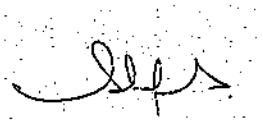
RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
TIPO DE APORTE	**PLANILLA N°**	**MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE**	**VALOR PAGADO**
SALUD	6040814213	SEPTIEMBRE	630.500
PENSION	N/A	N/A	0
ARL	6040814213	SEPTIEMBRE	26.400

Se adjunta soportes en físico y medio magnético.

El presente informe se efectúa con el ánimo de sustentar el cumplimiento del contrato y como soporte para el cobro total y final del mismo.

Fecha de Presentación: 6 de noviembre de 2026

Cordialmente



Profesional:
RUTH STELLA LUJAN S.
C. C. 42.759.790

Gmail **RUTH STELLA LUJAN S <ruthlujans63@gmail.com>**

Documento de Ruth

RUTH STELLA LUJAN S <ruthlujans63@gmail.com> 16 de octubre de 2026 a las 11:24
Para: Dora Elena Balvin Agudelo <dora.balvin@metroplus.gov.co>

Buenos dias

Cordial saludo

Adjunto el análisis preliminar de la auditoría de Gestión Social tramo 2C para su revisión y ajustes

Saludos

Quedo atenta

---------- Forwarded message ---------
De: **RUTH STELLA LUJAN S** <ruthlujans63@gmail.com>
Date: vie, 16 oct 2026 a las 11:23
Subject: Documento de Ruth
To: RUTH STELLA LUJAN S <ruthlujans63@gmail.com>

Informe_Preliminar_Auditoria_Gestion_Social_Tramo_2C.docx

Informe_Preliminar_Auditoria_Gestion_Social_Tramo_2C.docx
48K

Gmail

RUTH STELLA LUJAN S <ruthlujans63@gmail.com>

SOLICITUD INFORMACON INFORME SIGEP

2 mensajes

RUTH STELLA LUJAN S <ruthlujans63@gmail.com> 14 de octubre de 2026 a las 15:05
Para: Dora Elena Balvin Agudelo <dora.balvin@metroplus.gov.co>

Solicitud:

Con el fin de efectuar el seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP II), vigencia 2026 y conforme a la Ley 87 de 1993 y el artículo 2.2.17.7 del Decreto 1083 de 2015, esta oficina adelantará el seguimiento al registro y actualización de la información en el SIGEP II.

El seguimiento tiene como objetivo verificar el cumplimiento de:

La Ley 190 de 1995 (arts. 1 y 13 a 16) y el artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012, modificado por el artículo 155 del Decreto 2106 de 2019.

Los Títulos 16 y 17 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, con las modificaciones del Decreto 484 de 2017 sobre la actualización anual de la declaración de bienes y rentas (orden territorial: 1 de agosto al 30 de septiembre).

La Ley 2013 de 2019, sobre la publicación de la declaración de bienes y rentas, la declaración de renta y el registro de conflictos de interés.

El Decreto 2011 de 2017, sobre la vinculación de personas con discapacidad.

Fecha de corte de la información: 30 de septiembre de 2026.

Así mismo, se solicita diligenciar la plantilla con las siguientes instrucciones:

Cómo diligenciar

1. El responsable de cada hoja aparece en su encabezado.

2. Diligencie solo las celdas de fondo blanco, Las columnas de fondo verde se calculan solas: no las borre.

4. Use las listas desplegables (Sí / No y otras) para que el resumen cuente correctamente.

5. Fechas en formato dd/mm/aaaa. Cédulas sin puntos.

6. La hoja Resumen calcula universo, cumplimiento y resultado por cada aspecto verificado, y alimenta la tabla del informe. (Formulada)

Agradecemos enviar la información el dia XXXX

Nota: Anexo plantillas

Seguimiento_SIGEP_2026_Metroplus Solicitud 14-10-2026.xlsx
39K

RUTH STELLA LUJAN S <ruthlujans63@gmail.com> 5 de noviembre de 2026 a las 20:30
Borrador a: Dora Elena Balvin Agudelo <dora.balvin@metroplus.gov.co>

Buenos dias

Este informe
[El texto citado está oculto]

Seguimiento_SIGEP_2026_Metroplus Solicitud 14-10-2026.xlsx
39K

Gmail **RUTH STELLA LUJAN S <ruthlujans63@gmail.com>**

REVISION PLAN DE ACCION TERCER TRIMESTRE

2 mensajes

RUTH STELLA LUJAN S <ruthlujans63@gmail.com> 12 de octubre de 2026 a las 13:46
Para: Dora Elena Balvin Agudelo <dora.balvin@metroplus.gov.co>

Buenas tardes

Cordial saludo

Adjunto plan de acción ajustado con calificación con las siguientes observaciones:

1. Sin calificación dos (2) actividades que se encuentran pendientes de desarrollar y son el diseño de indicadores: Actualizar y evaluar los indicadores según el plan de acción :
"Actualizar los indicadores de medición del proceso de riesgos de los procesos de control interno"
"Evaluar los indicadores del proceso de la gestión de riesgos"

2. Una (1) actividad relacionada con el Informe SIGEP (Pendiente)

3. Se encuentran seis(6) actividades vacías por dos razones: **o ya se cumplió** la actividad en otro periodo al 100% **o no se evalúa en este corte.**

Las demás quedan calificadas de acuerdo al porcentaje contemplado en los diferentes cortes (julio-agosto-septiembre)

Quedo atenta de tu revisión y aprobación para que le devuelvas a Nidia con estas observaciones.

Saludos

Ruth

PLAN DE ACCION TERCER SEGUIMIENTO Validado.xlsx
50K

RUTH STELLA LUJAN S <ruthlujans63@gmail.com> 14 de octubre de 2026 a las 13:38
Para: Dora Elena Balvin Agudelo <dora.balvin@metroplus.gov.co>

Buenas tardes

Cordial saludo

Adjunto plan de acción ajustado con calificación con las siguientes observaciones:

1. Una (1) actividad relacionada con el Informe SIGEP (Pendiente).

2. Se encuentran seis(6) actividades vacías por dos razones: **o ya se cumplió** la actividad en otro periodo al 100% **o no se evalúa en este corte.**
[El texto citado está oculto]

PLAN DE ACCION TERCER SEGUIMIENTO Validado.xlsx
50K

Gmail

RUTH STELLA LUJAN S <ruthlujans63@gmail.com>

INFORME DE AUSTERIDAD TRIMESTRE 3 DE 2026 JULIO-SPBRE

1 mensaje

RUTH STELLA LUJAN S <ruthlujans63@gmail.com> 18 de octubre de 2026 a las 22:34
Para: Dora Elena Balvin Agudelo <dora.balvin@metroplus.gov.co>

Buenos dias,

Adjunto envió informe de austeridad

Saludos

CRP_LQ_Pago LQ Func_Jul_Sep_2025_2026 B...

INFORME AUSTERIDAD 2°. TRIMESTRE 2026 Julio-Spbre.pdf
468K

Alcance de la revisión — Qué se revisó

9 dependencias revisadas

Jurídica, Secretaría General, Social, Infraestructura, Transporte, Administrativa, Financiera, Control Interno y Comunicaciones.

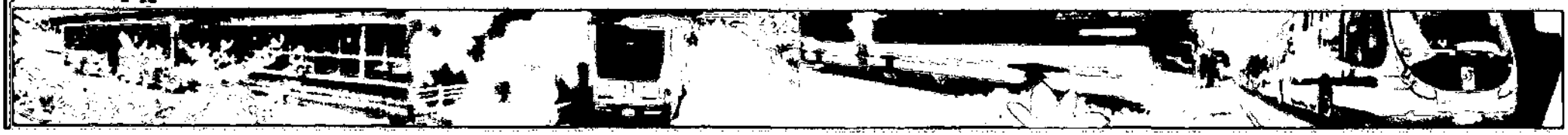
1.º–2.º trimestres

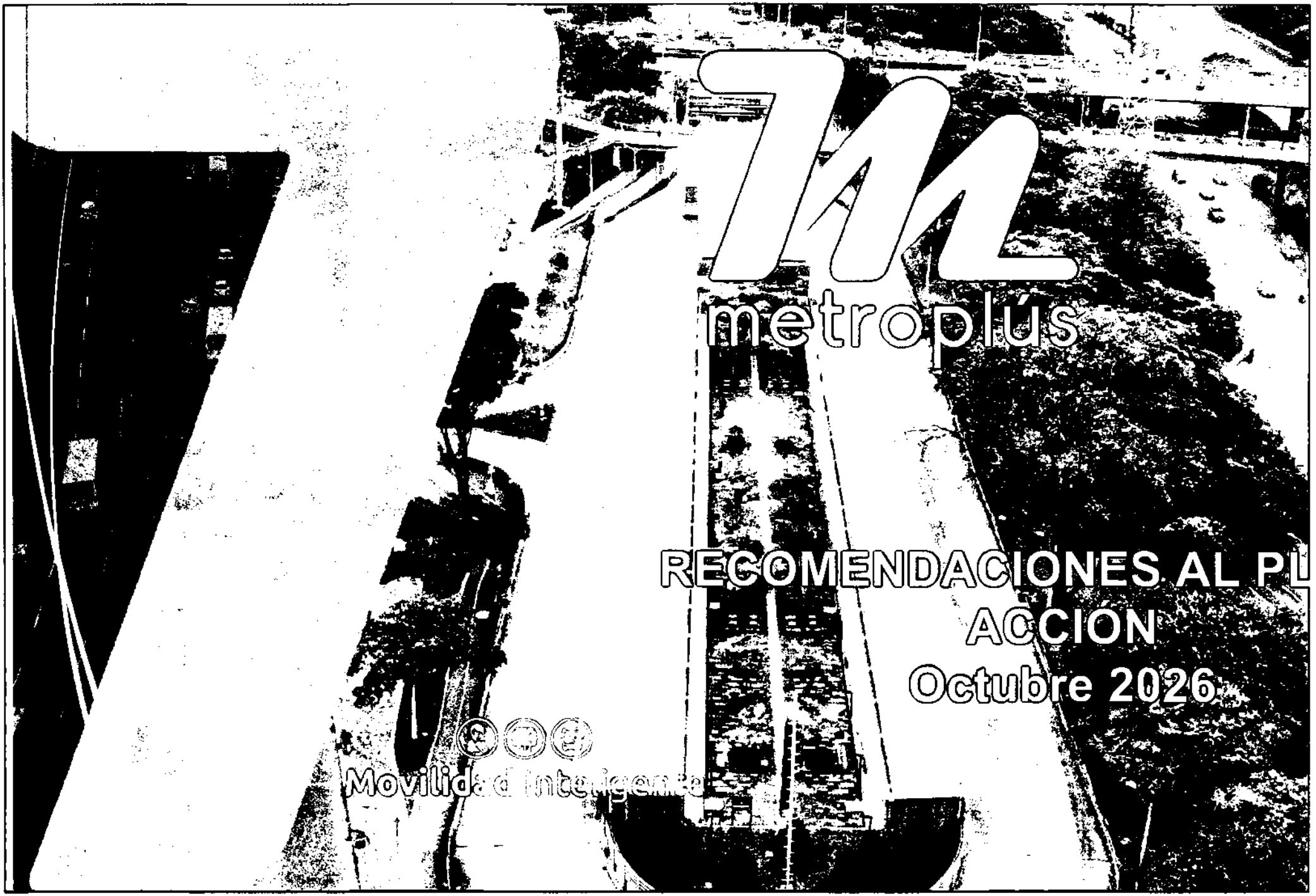
Trimestres con seguimiento registrado; varias dependencias solo reportan el primero.

0 regist trimestre

En el archivo a revisión. Fuente: Operativo (GG100-FT-DES-

Proyectó: Ruth Lujan-Asesora de Apoyo Oficina de Control Interno




metroplús
RECOMENDACIONES AL PL
ACCIÓN
Octubre 2026
Movilidad Integrada

Calidad del seguimiento

Recomendación	Qué hacer en 2027
5. Evitar reportes genéricos	No formular ni ponderar actividades que no se ejecutarán; el avance del producto verificable.
6. Exigir evidencia	Citar ruta, radicado, acta o enlace en cada seguimiento.
7. Reportar a tiempo	Fechas límite para diligenciar y revisar cada trimestre.
8. Metas en lo "a demanda"	PQRSD, comités y mesas con indicador medible (p. ej. % atendido a tie
9. Actualizar la norma	Reemplazar PAAC por PTEP (Decreto 1122 de 2024).



Estructura y formato del plan

1. Alinear con el nuevo Plan Estratégico

Los encabezados citan el Plan 2022-2025; el plan 2027 debe derivarse del Plan Estratégico 2026-2028.

2. Actualizar textos desactualizados

Proyectos con "vigencia 2025" y productos que citan publicación SECOP, plan de bienestar).

3. Corregir fórmulas y ponderaciones

Errores #DIV/0! y #REF!; ponderaciones que no suman 100 % y avances acumulados de 125 %, 225 % y 325 %.

4. Armonizar la periodicidad de riesgos

Actividades cuatrimestrales con seguimiento trimestr corresponde al periodo"; ajustar a la nueva política de



Secretaría General

Foco 2027: política de riesgos y PTEP.

- Culminar la adopción formal de la nueva Política de Administración de DAFP V7) y socializarla.
- PTEP: implementar el componente programático y su monitoreo, con ir componente.
- Gestión predial Tramo 2C (Envigado): definir hitos de cierre (escritura entrega).
- Verificar las actividades de fortalecimiento disciplinario programadas p semestre de 2026.
- Corregir la ponderación de riesgos (suma 80 %) y los avances superiore

Dirección Jurídica

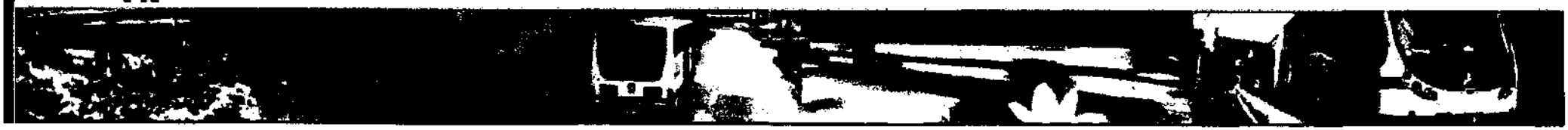
Foco 2027: riesgos, comité de contratación y Ley de Garan

- Gestión y ajuste de riesgos reportados como "no se realizó" en el 2.º trimest corresponde a cada actividad.
- Asegurar la firma oportuna de las actas del Comité de Contratación (tres pendiente
- Plan de mejoramiento: asignar responsable (se reportó "no se tiene conocimiento")
- Reuniones quincenales con abogados externos: ajustar la meta y dejar actas. Repo capacitación del 100 % de supervisores.
- Planear el PAA 2027: previendo la Ley de Garantías por las elecciones territorial 2027.



Dirección de Infraestructura

Proyecto	Recomendación para 2027
Pretroncal del Sur	Contratos suspendidos desde el 22/12/2025: fijar hitos de reactivació
Estaciones Guayabal	Obra termina el 30/09/2027 e interventoría el 30/10/2027: planear re
Tramo 2C	Incluir recibo, liquidación y entrega al municipio de Envigado.
12 Sur · Cuencas 3, 6 y 4	Actas pendientes de terceros: seguimiento con plazos definidos.
Tramo 2A	Se perdió competencia para liquidar: crear control de plazos de liqui
Estación San Pedro	Mantener el seguimiento al pacto de cumplimiento ante el juzgado.



Gestión Social y Comunicaciones

Gestión Social

- Programar los talleres de sostenibilidad (no se realizaron en el 1.er trimestre).
- Reportar resultados de satisfacción de PQRSD y acciones de mejora, no solo la encuesta aplicada.
- Reportar la oportunidad de respuesta de PQRSD por dependencia.
- Actualizar el proyecto de riesgos que aún dice "vigencia 2025".

Comunicaciones

- Reportar los trimestres 2.° y 3.° (solo hay 1.er
- Reemplazar la mención al PAAC por PTEP e:
- Medir alcance o impacto de campañas y divul productos publicados.

Dirección Administrativa

Foco 2027: presupuesto para gestión documental y metas del PETI.

- Intervención de 130 ml del fondo acumulado, SIC y TVD
  presupuesto en 2026: incluirlas en el presupuesto 2027 o re
- TRD: culminar la actualización y programar su aplicación.
- Asegurar las dos reinducciones anuales sobre el SIG (no se
  en el 2.º trimestre).
- PETI: redefinir las metas del ERP y de la transición a IPv6
  reportadas con lo ya existente.
- Cerrar los indicadores del proceso "en revisión" con el nue
  Estratégico.

Transporte y Financiera

Dirección de Transporte

- Reformular o retirar el proyecto de infraestructura vial tipo carretera (sin actividades).
- Corredores CONPES y operación en el sur: metas de resultado, no solo reuniones.
- Avenida El Poblado: hitos del convenio con la UMUS.
- Indicadores medibles en actividades "a demanda".

Dirección Financiera

- Verificar la fecha del Acta N.º 218 (registra 15/12/2026).
- Reportar los trimestres 2.º y 3.º.
- Indicadores de austeridad y de ejecución pr numérica



Para formular el Plan 2027 — Cinco prioridades

1. **Plan Estratégico y Política de Riesgos:** Formular sobre el Plan Estratégic nueva Política de Riesgos.
2. **Depuración:** depurar actividades sin ejecución o sin presupuesto; ponderaci 100 %.7
3. **. Formato y evidencia:** Corregir el formato (fórmulas, bloqueos) y exigir evid
4. **Hitos de infraestructura**: incluir los hitos de cierre de proyectos de infi vencen en 2027 (Guayabal, Tramo 2C, Pretroncal del Sur).
5. **Ley de Garantías:** Prever los efectos de la Ley de Garantías en la contrataci

Proyectó: Ruth Lujan-Asesora de Apoyo Oficina de Control Interno

Por dependencia — Oficina de Control Interno

Indicadores y servicios complementarios

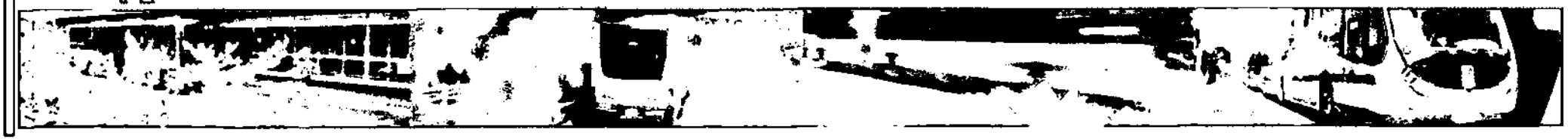
Actualizar y evaluar los indicadores del proceso (sin avance reportado).

Culminar los formatos de servicios complementarios alineados con el DAFP.

Seguimiento y campañas

Verificar el cierre, por dependencia, de las recomendaciones de auditorías, FURAG y riesgos.

Continuar el cronograma de campañas de autocontrol y prevención. Las mismas exigencias aplican a l
propio plan.



OFICINA DE CONTROL INTERNO • METROPLÚS S.A.

Informe definitivo de la Contraloría, vigencia 2025

Hallazgos, riesgos y comparativo con la vigencia 2024

Auditoría Financiera, de Gestión y Resultados
Contraloría Distrital de Medellín • Septiembre de 2026

Presentación a la Alta Gerencia • Octubre de 2026

1

MARCO NORMATIVO

Por qué Control Interno hace este seguimiento

LEY 87 DE 1993, ART. 12

"j) Mantener permanentemente informados a los directivos acerca del estado del control interno dentro de la entidad, dando cuenta de las debilidades detectadas y de las fallas en su cumplimiento."

"k) Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas."

DECRETO 648 DE 2017

Art. 2.2.21.5.3 del Decreto 1083 de 2015: la Oficina de Control Interno actúa con cinco roles.

- Liderazgo estratégico
- Enfoque hacia la prevención
- **Evaluación de la gestión del riesgo**
- **Evaluación y seguimiento**
- **Relación con entes externos de control**

MIPG Y CONTRALORÍA

Decreto 1499 de 2017 (MIPG), 7.ª dimensión: la OCI es la tercera línea de defensa y evalúa de forma independiente los controles y riesgos.

Resolución 130 de 2024 (CDM): el plan de mejoramiento se evalúa por eficacia (20 %) y efectividad (80 %).

> Esta presentación cumple el deber de informar a la Alta Dirección las debilidades detectadas por el ente de control y de verificar que se implanten las acciones de mejora.

CONTENIDO

Agenda

Del resultado general a las decisiones que necesitamos de la Gerencia.

01 Resultado general 2025 frente a 2024

02 Conceptos de la Contraloría y contexto financiero

03 Los 8 hallazgos y su riesgo asociado

04 Mapa de calor y comparativo con 2024

05 Plan de acción y decisiones solicitadas

RESULTADO GENERAL

La cuenta 2025 fenece; la de 2024 no

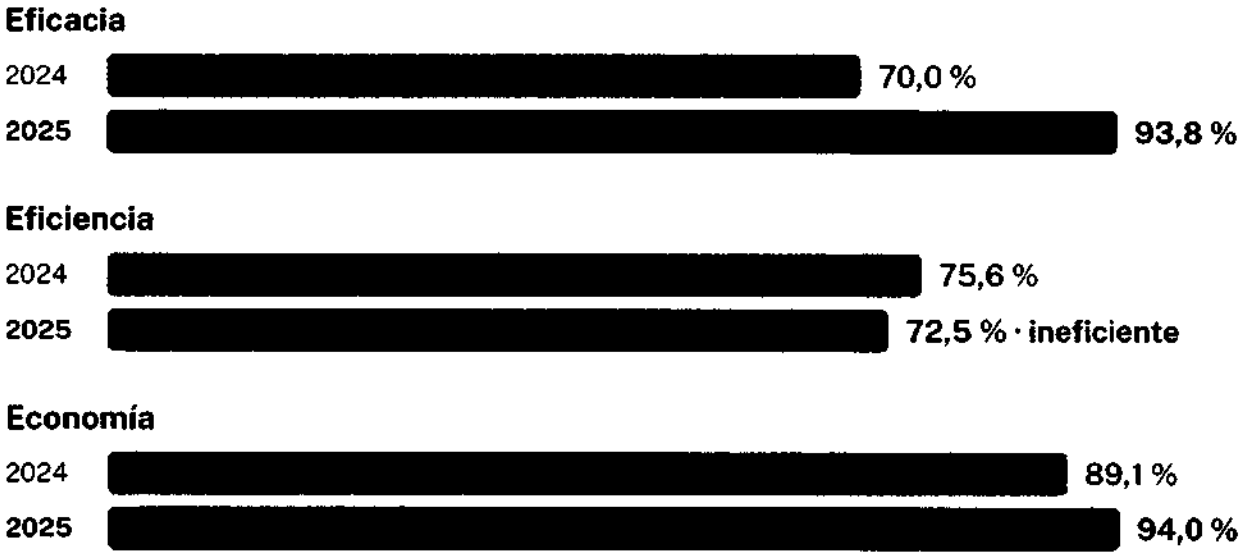
Indicador	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Lectura
Cuenta fiscal	No fenece	Fenece	Mejora
Opinión estados financieros	Con salvedades	Limpia	Mejora
Concepto gestión presupuestal	No razonable	Razonable	Mejora
Hallazgos administrativos	17	8	−53 %
Con presunta incidencia disciplinaria	2	1	Mejora
Con incidencia fiscal o penal	No reportada	0	—

La mejora viene de corregir el rezago presupuestal y la conciliación contable. El riesgo se desplazó a la **planeación y liquidación de contratos.**

Fuentes: Informe definitivo AFGR 2025 (CDM) · AFGR 2024 según reseña de IFM Noticias

PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL

Eficacia y economía suben; la eficiencia baja



LECTURA OCI

La eficiencia cae 3,1 puntos y queda como **ineficiente**.

Los proyectos de inversión obtuvieron 54 % en eficiencia y 64,9 % en eficacia: Estaciones Guayabal avanzó 10 % y la Pretroncal del Sur 30 %.

Fuentes: Cuadro 1, Informe definitivo AFGR 2025 · AFGR 2024 según IFM Noticias

CONCEPTOS DE LA CONTRALORÍA · VIGENCIA 2025

Controles eficientes, efectividad parcial

CONTROL FISCAL INTERNO

Eficiente

Calificación 1,0 · diseño parcialmente adecuado. Debilidad: el ERP OFIMA no está integrado y genera reprocesos.

PLAN DE MEJORAMIENTO

92,3 / 100

Cumple parcialmente · eficacia 100, efectividad 90,3. Cinco acciones cerradas originaron nuevas observaciones.

CUENTA RENDIDA

87,5 / 100

Favorable · oportunidad 90,9, suficiencia 93,2 y calidad 84,1, la variable más baja.

PLANEACIÓN Y RESULTADOS

54 % eficiencia

Proyectos de inversión con eficacia de 64,9 %. 9 de 33 indicadores estratégicos quedaron en cero por falta de recursos.

Fuente: Informe definitivo AFGR 2025, numerales 4.3 a 4.6 y cuadros 9, 11 y 12

HECHOS RELEVANTES · CONTEXTO FINANCIERO

Los litigios definen la situación patrimonial

−$29.462 M

Patrimonio negativo al cierre de 2025, pese a una utilidad del ejercicio de $2.879 M.

$39.672 M

Provisiones por litigios: 94 % del pasivo y tres veces los activos totales ($12.776 M).

$38.450 M

Arbitraje Guinovart (contrato 62 de 2015): 97 % de las provisiones.

$8.183 M

Cuentas por cobrar (+32 %); 99,7 % a cargo de Itagüí y Envigado.

Riesgo alto Riesgo estratégico: la continuidad depende del resultado del arbitraje y del giro oportuno de los aportes municipales. No es hallazgo, pero la Contraloría lo señala como el principal factor de riesgo.

Fuente: Informe definitivo AFGR 2025, numerales 3 y 4.2 · cifras en millones de pesos

CONSOLIDADO DE HALLAZGOS 2025

Ocho hallazgos, siete en gestión contractual

N°	Hallazgo	Proceso	Incidencia	Riesgo	En 2024
1	Maduración insuficiente del contrato 032-2023	Contractual	A + D	Alto	Nuevo
2	Anticipo del 032-2023 sin conciliar	Contractual	A	Alto	Nuevo
3	Estación San Pedro sin requisitos previos	Contractual	A	Alto	Nuevo
4	Orden de compra 018-2025 sin ficha técnica	Contractual	A	Bajo	Nuevo
5	Liquidación tardía de contratos 28 y 45 de 2021	Contractual	A	Medio	Nuevo
6	Pérdida de competencia para liquidar el 134-2019	Contractual	A	Alto	Nuevo
7	Información contractual incompleta en SECOP	Contractual	A	Medio	Recurrente
8	Inconsistencias en la rendición de la cuenta	Cuenta rendida	A	Medio	Recurrente

A: administrativo · D: presunta incidencia disciplinaria · Sin incidencia fiscal ni penal · Riesgo: valoración preliminar de la OCI · Plan de mejoramiento: 10 días hábiles desde el recibo del informe.

Fuente: Cuadro 13, Informe definitivo AFGR 2025

HALLAZGO 1 · CONTRACTUAL · PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA

Maduración insuficiente del contrato 032 de 2023

Riesgo alto

CONDICIÓN

Contrato de $24.351 M para diseño, licencias y obra en 12 meses. En marzo de 2024 los diseños iban en 30,3 % frente a 52,7 % programado; el plazo se amplió hasta septiembre de 2027.

CAUSA

Plazo y cronograma fijados sin validar el estado real de los diseños, las aprobaciones de terceros ni los tiempos de licencia.

RIESGO ASOCIADO

Ejecutar obras sin maduración técnica suficiente, con prórrogas, mayores costos y entrega tardía a la comunidad.

Probabilidad	Impacto
Alta	Mayor

EFECTO POTENCIAL

Proceso disciplinario, reclamaciones por permanencia y rendimientos del anticipo por verificar al liquidar.

RECOMENDACIÓN OCI

- Lista de chequeo de maduración (diseños, predios, licencias) antes de abrir procesos.
- Validar con Movilidad, AMVA y curadurías antes del Comité de Contratación.
- Seguimiento mensual a la ruta crítica del 032-2023.

FRENTE A 2024 Nuevo

Surge de la denuncia PQRSD 179 de 2026 y su causa se repite en el I 13.

Fuente: Informe definitivo AFGR 2025, págs. 53 a 60

HALLAZGO 2 · GESTIÓN CONTRACTUAL · ADMINISTRATIVO

Anticipo del contrato 032 de 2023 sin conciliar

Riesgo alto

CONDICIÓN

El plan aprobó girar el 100 % del anticipo ($7.305 M) en 8 semanas para materiales y maquinaria, cuando los diseños iban hasta el mes 5 y las licencias hasta el mes 8.

CAUSA

Interventoría y supervisión aprobaron el plan sin conciliarlo, de forma documentada, con el cronograma técnico.

RIESGO ASOCIADO

Desembolsar recursos públicos antes de necesitarse, con amortización tardía y bienes que no coincidan con los diseños finales.

Probabilidad	Impacto
Media	Mayor

EFECTO POTENCIAL

Dificultad para fijar restituciones o reclamar garantías; menor rendimiento financiero.

RECOMENDACIÓN OCI

- Amarrar todo plan de inversión del anticipo a hitos del cronograma técnico.
- Verificar la entrega real de materiales pagados y su ajuste a los diseños.
- Conciliar amortización y rendimientos antes de liquidar.

FRENTE A 2024 Nuevo

Sin antecedente. Con el H1 concentra el mayor riesgo económico.

Fuente: Informe definitivo AFGR 2025, págs. 60 a 67

HALLAZGO 3 · GESTIÓN CONTRACTUAL · ADMINISTRATIVO

Estación San Pedro: contrato sin requisitos previos

Riesgo alto

CONDICIÓN

El contrato 032-2025 ($62 M) no pudo radicar la licencia porque faltaba la autorización del Distrito, dueño del predio. Se prorrogó 3 meses y luego se suspendió.

CAUSA

La planeación no previó que esa autorización era requisito previo y trámite propio de Metroplús.

RIESGO ASOCIADO

Incumplir el pacto de cumplimiento de la acción popular 2014-01633 por demoras en la adecuación de la estación.

Probabilidad	Impacto
Media	Mayor

EFECTO POTENCIAL

Riesgo de desacato, reclamación del contratista por equilibrio económico y afectación a usuarios.

RECOMENDACIÓN OCI

- Verificar titularidad del predio y permisos de terceros en los estudios previos.
- Reportar el avance del trámite al Comité de Conciliación.
- Seguimiento OCI al cumplimiento de la orden judicial.

FRENTE A 2024 Nuevo

Repite la causa del H1: falta de planeación precontractual.

Fuente: Informe definitivo AFGR 2025, págs. 67 a 72

HALLAZGO 4 · GESTIÓN CONTRACTUAL · ACEPTADO POR LA ENTIDAD

Orden de compra 018 de 2025 sin ficha técnica

Riesgo bajo

CONDICIÓN

La OC 018-2025 ($12 M) para la rendición de cuentas se tramitó con una cotización genérica, sin cantidades ni especificaciones y sin estudio de mercado suficiente.

CAUSA

Se omitieron los numerales 20, 27, 39 y 40 del Manual de Contratación.

RIESGO ASOCIADO

Comprar bienes y servicios sin parámetros objetivos de calidad y precio, debilitando la selección objetiva.

Probabilidad	Impacto
Media	**Menor**

EFECTO POTENCIAL

Recibo a satisfacción sin soporte y dificultad para demostrar economía en el gasto.

RECOMENDACIÓN OCI

- Lista de chequeo para OC: ficha técnica, cotizaciones comparables y CDP.
- Revisión jurídica previa de toda OC, sin importar la cuantía.
- Muestreo trimestral de órdenes de compra por la OCI.

FRENTE A 2024 Nuevo

Sin antecedente directo; afín al hallazgo 1 de 2022 sobre el Plan Anual de Adquisiciones.

Fuente: Informe definitivo AFGR 2025, págs. 73 a 76

HALLAZGO 5 · GESTIÓN CONTRACTUAL · ADMINISTRATIVO

Liquidación tardía de los contratos 28 y 45 de 2021

Riesgo medio

CONDICIÓN

Se superó el plazo de 4 meses para liquidar: 18 meses en el 28-2021 y 6 meses en el 45-2021. Las liquidaciones no están publicadas en SECOP.

CAUSA

Sin otrosí que ampliara el plazo, demoras en revisar informes y estampillas ($96.6 M) no retenidas en los pagos.

RIESGO ASOCIADO

Vencimiento de pólizas y retención prolongada de saldos por liquidaciones fuera de término.

Probabilidad	Impacto
Media	**Moderado**

EFECTO POTENCIAL

Desprotección ante siniestros, cierre contable demorado y conflictos con contratistas.

RECOMENDACIÓN OCI

- Tablero de vencimientos de liquidación con alertas a 30, 60 y 90 días.
- Verificar la retención de estampillas en cada pago.
- Publicar en SECOP las actas ya suscritas.

FRENTE A 2024 Nuevo

Ya liquidados (sep-2025 y mar-2026); el riesgo sigue en otros contratos.

Fuente: Informe definitivo AFGR 2025, págs. 76 a 78

HALLAZGO 6 · GESTIÓN CONTRACTUAL · ADMINISTRATIVO

Contrato 134-2019: competencia para liquidar perdida

Riesgo alto

CONDICIÓN

Obra recibida en julio de 2021. El contratista no entregó paz y salvos ni planos y no se liquidó unilateralmente. En mayo de 2026 Jurídica confirmó la pérdida de competencia.

CAUSA

Pasividad ante el contratista, sin alertas de caducidad y sin coordinación técnica y jurídica.

RIESGO ASOCIADO

Perder la facultad de liquidar contratos y quedar sin finiquito legal ni garantías exigibles.

Probabilidad	Impacto
Alta	**Moderado**

EFECTO POTENCIAL

Litigios, pólizas de estabilidad inciertas y una reclamación abierta de $50,6 M.

RECOMENDACIÓN OCI

- Inventario de contratos sin liquidar con su fecha de caducidad.
- Liquidar de forma unilateral cuando el contratista no responda.
- Evaluar posibles responsabilidades internas.

FRENTE A 2024 Nuevo

Ya materializado: también se perdió competencia en el convenio de Envigado.

Fuente: Informe definitivo AFGR 2025, págs. 79 a 81 y 35 a 36

HALLAZGO 7 · GESTIÓN CONTRACTUAL · ADMINISTRATIVO

Información contractual incompleta en SECOP

Riesgo medio

CONDICIÓN

OC02-2025: justificación publicada después de la visita. OC12-2025: solo el CDP en SECOP. OC18-2025: sin cotizaciones ni fichas técnicas.

CAUSA

Débil conocimiento y aplicación de las reglas de publicidad por los responsables de la contratación.

RIESGO ASOCIADO

Incumplir el deber de publicidad (Ley 2195 de 2022 y Decreto 1082 de 2015) y limitar el control ciudadano.

Probabilidad	Impacto
Alta	Menor

EFECTO POTENCIAL

Hallazgo que se repite y puede escalar a lo disciplinario; afecta el ITA y el PTEP.

RECOMENDACIÓN OCI

- Un responsable de publicación por proceso, con verificación a 3 días hábiles.
- Reporte mensual de completitud SECOP al Comité de Contratación.
- Cambiar "capacitar" por un control verificable.

FRENTE A 2024 Recurrente

También en 2024 (SECOP II) y 2023 (H10): tres vigencias seguidas.

Fuente: Informe definitivo AFGR 2025, págs. 81 a 84 y cuadro 10

HALLAZGO 8 · CUENTA RENDIDA · ADMINISTRATIVO

Inconsistencias en la rendición de la cuenta

Riesgo medio

CONDICIÓN

Pagos incompletos en Gestión Transparente (032-2023, 018-2024, 044-2021), cifras de proyectos que no coinciden entre reportes y errores en el acta de cierre del 01-2024.

CAUSA

Falta conciliar supervisión, contabilidad y rendición; se corrigió solo tras la intervención de la CDM.

RIESGO ASOCIADO

Reportar a los entes de control información no confiable que afecte decisiones y la calificación de la cuenta.

Probabilidad	Impacto
Alta	Menor

EFECTO POTENCIAL

Calidad de la cuenta en 84,1; reprocesos y riesgo de concepto desfavorable.

RECOMENDACIÓN OCI

- Conciliación mensual contrato, contabilidad y presupuesto, firmada.
- Doble validación antes de cada rendición.
- Avanzar en la integración del ERP OFIMA.

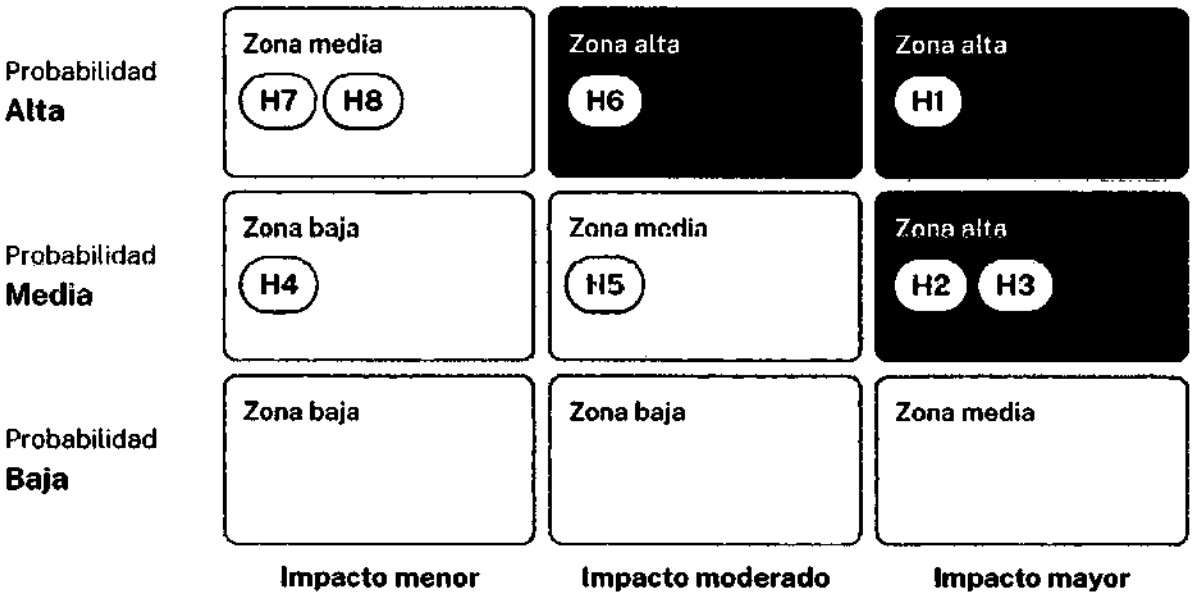
FRENTE A 2024 Recurrente

También en 2024, 2023, 2022 y 2021: cinco vigencias seguidas.

Fuente: Informe definitivo AFGR 2025, págs. 85 a 88 y cuadro 10.

MAPA DE CALOR · VALORACIÓN PRELIMINAR OCI

Cuatro hallazgos en zona de riesgo alto



HALLAZGOS

H1 Maduración contrato 032-2023

H2 Anticipo 032-2023

H3 Estación San Pedro

H4 OC 018-2025 sin ficha técnica

H5 Liquidación tardía 28 y 45-2021

H6 Competencia perdida 134-2019

H7 SECOP incompleto

H8 Rendición de la cuenta

Validar con los dueños de proceso al actualizar el mapa de riesgos.

Valoración OCI con base en la Guía de administración del riesgo (DAFP), escala simplificada 3 × 3

COMPARATIVO POR TEMA · 2024 FRENTE A 2025

El riesgo pasó de lo financiero a lo contractual

Tema	2024	2025	Estado
Estados financieros (activos fijos, notas, fiducias, NIIF)	4	0	Sin hallazgo 2025
Gestión presupuestal (rezago, CUIPO, modificaciones)	5	0	Sin hallazgo 2025
Cajas menores	1	0	Sin hallazgo 2025
Liquidación de impuestos en contratos	1	0	Sin hallazgo 2025
Publicación en SECOP II	1	1 (H7)	Recurrente
Rendición en Gestión Transparente	1	1 (H8)	Recurrente
Planeación y estructuración contractual	0	4 (H1–H4)	Nuevo
Liquidación de contratos	0	2 (H5· H6)	Nuevo
Otros hallazgos 2024 no identificados en la fuente	4	—	Por validar
Total	17	8	

Fuentes: Informe definitivo AFGR 2025 · AFGR 2024 según reseña de IFM Noticias (sep. 2025)

LECCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

Capacitar no ha bastado: los mismos temas regresan

5

acciones cerradas en 2025 que originaron nuevas observaciones.

5

vigencias seguidas con hallazgos en la rendición de la cuenta (2021 a 2025).

44

acciones de los 17 hallazgos de 2024, vencidas en marzo de 2026, que se evaluarán en la próxima auditoría.

Propuesta OCI: reemplazar acciones de capacitación por controles verificables con evidencia que ataquen la causa raíz.

Fuente: Informe definitivo AFGR 2025, numeral 4.5 y cuadros 10 y 11

PLAN DE ACCIÓN PROPUESTO POR LA OCI

Ocho controles para atacar la causa raíz

Acción	Hallazgos	Responsable sugerido	Plazo
Lista de chequeo de maduración y validación previa con terceros	H1, H3	Infraestructura y Jurídica	Dic-2026
Seguimiento a ruta crítica, materiales y anticipo del 032-2023	H1, H2	Supervisión del contrato	Mensual
Autorización distrital y seguimiento a la acción popular	H3	Infraestructura y Jurídica	Inmediato
Lista de chequeo de órdenes de compra y revisión jurídica	H4	Secretaría General	Nov-2026
Inventario de contratos sin liquidar y tablero de vencimientos	H5, H6	Dirección Jurídica	Nov-2026
Verificación de publicación SECOP a 3 días y reporte mensual	H7	Dirección Jurídica	Nov-2026
Conciliación mensual previa a la rendición e integración OFIMA	H8	Financiera y TI	Dic-2026
Seguimiento a la efectividad, no solo al cumplimiento	Todos	Control Interno	Trimestral

Responsables y plazos son una propuesta para concertar con cada dueño de proceso al ajustar el plan de mejoramiento único.

NOTAS METODO

Fuente

FUENTES

Vigencia 2025
Financiera, de
Medellín, septi

Vigencia 2024
tomados de la
que lo cita, y d

PARA DECISIÓN DE LA ALTA GERENCIA

Cinco decisiones que solicitamos

1. **Aprobar el plan de mejoramiento** con acciones de causa raíz y responsables con nombre propio.
2. **Seguimiento gerencial** al contrato 032-2023 (H1 y H2) y a la estación San Pedro (H3).
3. **Ordenar el inventario** de contratos sin liquidar y una directriz de liquidación unilateral.
4. **Asignar recursos** para integrar el ERP OFIMA y los controles de rendición.
5. **Respaldar el plan anual de auditorías** de la OCI, cuyo indicador quedó en 40 % en 2025.

FORMATO DE RECIBO A SATISFACCIÓN Y CONTROL DE PAGOS CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN	metroplús	DF200-FT-GFI-24 Versión 10 2019-12-30

FORMATO DE RECIBO A SATISFACCIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN

No. de Factura: 3 **Proveedor:** RUTH STELLA LUJAN S **NIT Ó CC del Proveedor:** 42.759.790

Fecha de Factura: 2026/11/06 **Fecha de inicio de contrato:** Agosto 3 de 2026

No. de Contrato: 32 **Año del Contrato:** 2026 **Plazo: Meses** 5 **dias** _____ **plazo en dias** 150

Dependencia Remitente: Oficina de Control Interno **Fecha de Recibo D.Financiera:** 2026-11-06

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales para apoyar técnica y financieramente a la Oficina de Control Interno en la evaluación, seguimiento, análisis y elaboración de informes relacionados con la gestión administrativa, presupuestal, financiera y contable de la entidad, así como en la preparación y presentación de los informes requeridos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la Alcaldía Distrital de Medellín, la Contaduría General de la Nación y los demás organismos de control, de conformidad con la normatividad vigente en Metroplús."

CONTROL DE PAGOS E INFORMACIÓN DETALLADA

Cantidad de Facturas:	Valor Total:	Entidad Bancaria:	No. Cuenta Bancaria:	
3	C$ 4.000.000,00	BANCOLOMBIA	20025984357	
			Ahorros:	x
			Corriente:	

20.000.000	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	
-	VALOR ADICION DEL CONTRATO	
20.000.000	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	

VALOR DESPUÉS DE IVA	Ejecutado					Se recibe		SALDO SIN EJECUTAR
	FECHA DE COBRO	NºCUENTA DE COBRO	Cantidad (DIAS)	VALOR	%	CANTIDAD DIAS	VALOR	
C$ 20.000.000,00	21/08/2026	1	26	$ 3.466.667	17,3%	26	3.466.667	16.533.333
	5/10/2026	2	30	$ 4.000.000	20,0%	30	4.000.000	12.533.333
	5/11/2026	3	30	$ 4.000.000	20,0%	30	4.000.000	8.533.333
				$ 0	0,0%	0	-	8.533.333
				$ 0	0,0%	0	-	8.533.333
					0,0%	0	-	8.533.333
					0,0%	0	-	8.533.333
					0,0%	0	-	8.533.333
					0,0%	0	-	8.533.333
					0,0%	0	-	8.533.333
					0,0%	0	-	8.533.333
TOTALES		3	86	11.466.667	57,3%	86	11.466.667	

Valor facturado ($): 11.466.667 **Valor total del contrato ($):** 20.000.000

Porcentaje de Ejecución Presupuestal Acumulada:	57%

OBSERVACIONES DEL INTERVENTOR SOBRE LA MARCHA DEL CONTRATO:

(incluir todas aquellas notas, observaciones e información adicional acerca de la verificación o desarrollo de las obligaciones contractuales.)

Dora Elena Balvin A

DORA ELENA BALVIN AGUDELO

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS INTERVENTOR DEL CONTRATO

CARGO - Interventor(a)

Nota: Certifico que el contratista entregó toda la documentación para el debido pago.